

326-09

*Manuel  
En esta y la  
20*

*2009-02-17*

Portoviejo, 20 de Abril del 2008

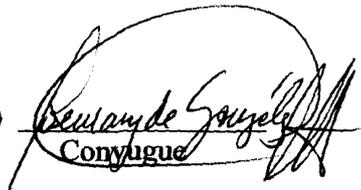
Señor  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA DE CASAS S.A. KONKASAS  
Ciudad

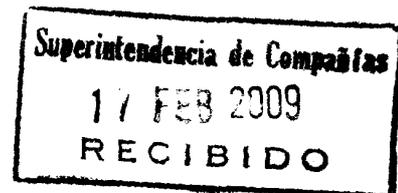
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de Abril del 2008 el Señor González García Luis Fernando de Nacionalidad Ecuatoriana, de Estado Civil Casado, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 130377257-6, ha transferido sus acciones que tenía en la Compañía Constructora de Casas S.A. KONKASAS a favor del Señor Hernán González García de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula # 130237971-2, son dieciséis acciones (16) el valor de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$16,00).

  
Luis Fernando González García  
CEDENTE

  
Hernán Oswaldo González García  
CESIONARIO

f)   
Conyugue



Cp. U-95.575

Portoviejo, 17 de Febrero del 2009

Señor Ingeniero  
Patricio García Vallejo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha de 17 de Febrero del 2009, se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA DE CASAS S.A.", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CC#	CESIONARIO	# DE ACCIONES
Luis Fernando González García	130377257-6	Hernán Oswaldo González García	16

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente,

Hernán Oswaldo González  
Representante Legal

